

## ACTA JUNTA ELECTORAL N° 6/21

---

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 26 días del mes de Febrero del año 2021, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Tucumán designados por Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2020, a fin de dar tratamiento a los puntos que integran el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- Carta Documento remitida por el Arq. Francisco Quiroga recepcionada en fecha 24/02/2021: Se dispone se proceda a contestar por el mismo medio al arquitecto lo siguiente "En respuesta a vuestra Carta Documento, le informamos que esta Junta se expedirá sobre su habilidad para ser candidato en la Elecciones del corriente año para la Renovación Parcial del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Tucumán en el momento procesal oportuno, no siendo obligación de este órgano pronunciarse en abstracto sobre las condiciones de los colegiados para ser candidatos. Asimismo, a la fecha la Junta ha adoptado las medidas tendientes a lograr una amplia participación de los colegiados en el proceso en curso, por lo que si Ud. entiende se han visto vulnerado alguno de sus derechos lo invitamos a que inicie las acciones que estime pertinentes. Queda Ud. debidamente notificado".-

2.- Nota apoderado de la Lista Arquitectos Independientes de fecha 24/02/2021 solicitando la oficialización de la lista de candidatos para las Elecciones 2021: Se dispone la remisión de la Nota y las Planillas de avales adjunta al Departamento de Ejercicio Profesional del Colegio a fin de proceder al contralor del cumplimiento de los recaudos legales por parte de los candidatos y de los avales. Téngase por designado apoderado titular de la Lista Arquitectos Independientes al Arq. Angel Alberto Vilca.

3.- Recurso de reconsideración interpuesto por la Lista Arquitectos Independientes en contra de lo resuelto por la Junta en Acta N° 5/21 Punto 1 de fecha 24/02/2021: Se dispone pase el recurso deducido a resolución de la Junta

4.- Publicación del Padrón Electoral: Luego de efectuado los agregados y correcciones procedentes, de conformidad con los informes elevados por los Departamentos Administrativos de las sedes Capital y Sur del Colegio, se procede a exhibir el Padrón Electoral Definitivo para la Elecciones de Renovación Parcial del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Tucumán Año 2021, el cual se compone de 1034 colegiados.

5.- Nota del Arq. Franco Marigliano presentando su renuncia al cargo de miembro y presidente de la Junta Electoral del Colegio: El Sr. Presidente del Consejo Directivo eleva a esta Junta la renuncia indeclinable del Sr. Presidente del cuerpo Arq. Franco Marigliano, la cual es aceptada.

---

**Sede Central**

Virgen de la Merced 179, PB., Of. 2  
C.P. 4000 | San Miguel de Tucumán  
Tel./Fax: (0381) 422 8849 / 4963 / 7076  
info@catonline.org.ar

**Delegación Sur**

Stewart Shipton 1368  
C.P. 4146 | Ciudad de Concepción  
Tel.: (03865) 427063  
catdelegacionsur@gmail.com

**Yerba Buena**

Av. Aconquija 1526, Paseo  
Las Palmeras, Piso 1, Local 8  
C.P. 4107 | Yerba Buena  
Tel.: (0381) 4258171 - 154 430 597

Encontrándose en curso un proceso electoral, resulta imprescindible proceder a la inmediata integración del cuerpo, por lo que se resuelve, atendiendo el orden de designación efectuado por la Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2020, asuma la Presidencia la Arq. Perla Gloria Gonzalez y se cite al Arq. Luis Alberto Peralta para que asuma el cargo de Vocal de la Junta.

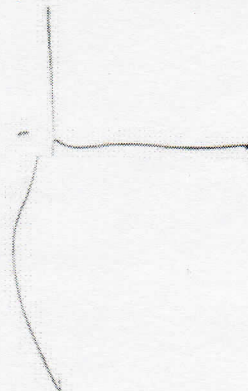
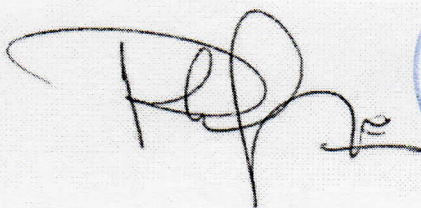
6.- Nota apoderado de la Lista Arquitectos Independientes de fecha 25/02/2021 adjuntando lista de avales para ser anexada a la presentación de fecha 24/02/2021: Téngase presente y remítanse conjuntamente con Nota y las Planillas de avales al Departamento de Ejercicio Profesional del Colegio para su contralor.

7.- Nota de la Lista Renovación CAT de fecha 25/02/2021 solicitando la oficialización de la lista de candidatos para las Elecciones 2021: Se dispone la remisión de la Nota y las Planillas de avales adjunta al Departamento de Ejercicio Profesional del Colegio para el contralor de los requisitos legales por parte de los candidatos y avales. Téngase por designado apoderado titular de la Lista Arquitectos Independientes a la Arq. Adriana Elizabet Roldan y como apoderado Suplente al Arq. Benjamín Acuña.

8.- Nota de la Lista Renovación CAT de fecha 26/02/2021 solicitando la autorización para que un veedor representante de la lista participe en el proceso de revisión de los avales: Habiendo dispuesto la Junta que el contralor del cumplimiento de los requisitos legales por parte de los candidatos y de los avales lo efectuaría a través del Departamento de Ejercicio Profesional no corresponde admitir la designación de vedores por parte de las listas, sin perjuicio del derecho de todos los colegiados de formular las impugnaciones que estimen pertinentes dentro del plazo fijado para ello, para lo cual pueden consultar los pedidos de oficialización que se encuentran exhibidos en las sedes del Colegio.

9.- Nota de la Lista Renovación CAT de fecha 26/02/2021: atento los términos de la misma, resérvese para su oportuna consideración si procediere.

Siendo las 17.30 hs. se da por concluido el acto.



Arqta. Perla Gloria González

Arqto. José Daniel Avila

**Sede Central**

Virgen de la Merced 179, PB., Of. 2  
C.P. 4000 | San Miguel de Tucumán  
Tel./Fax: (0381) 422 8849 / 4963 / 7076  
info@catonline.org.ar

**Delegación Sur**

Stewart Shipton 1368  
C.P. 4146 | Ciudad de Concepción  
Tel.: (03865) 427063  
catdelegacionsur@gmail.com

**Yerba Buena**

Av. Aconquija 1526, Paseo  
Las Palmeras, Piso 1, Local 8  
C.P. 4107 | Yerba Buena  
Tel.: (0381) 4258171 - 154 430 597